



EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ICFES

Teniendo en cuenta que:

Carlos Arturo Buitrago Pérez

Identificado con C.C. 16.707.907 y número de Registro SNP
V61949755513, presentó y aprobó ante el Servicio Nacional de
Pruebas el Examen de Validación del Bachillerato Académico,
realizado el 4 de Junio de 1994, de acuerdo con lo establecido
en el Decreto 2225 de 1993.

Le confiere el Título de

Bachiller Académico

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a 29 de Agosto de 1994

DIRECTOR ICFES

DIRECTOR SERVICIO NACIONAL DE PRUEBAS

ANEXO AL ACTA

DEL COMITÉ DE REGISTRO DE DIPLOMADOS

**RESOLUCION No. 2077
DEL 29 DE AGOSTO DE 1994**

Por la cual se otorgan unos títulos de Bachiller

**EL DIRECTOR del
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR**

en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

QUE DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2225 DE NOVIEMBRE DE 1993 EXPEDIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL, EL SERVICIO NACIONAL DE PRUEBAS DEL ICFES REALIZO EXAMENES PARA LA VALIDACION DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS O ACADÉMICO EN UN SOLO EXAMEN, DURANTE LOS DIAS

4 Y 5 DE JUNIO DE 1994

Que de acuerdo con las citadas normas corresponde al ICFES expedir el título respectivo a quienes aprobaron los exámenes de validación señalados en el considerando anterior.

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- Otorgar el título de BACHILLER a las personas que se señalan a continuación y quienes aprobaron los exámenes de validación del Bachillerato en Ciencias o Académico en un solo examen.

NOMBRE**SUITKAGO PEREZ CARLOS ARTURO****IDENTIFICACION****16707907****REGISTRO DEL****V6194 9755513**

ARTICULO 2o.- Por el Servicio Nacional de Pruebas del ICFES expedirse dos (2) copias auténticas de la presente Resolución a cada una de las interesadas para efectos del registro del correspondiente título, de conformidad con el artículo 25 del Decreto 180 de 1991.

ARTICULO 3o.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

(Fdo.)

JAIME NINO DIEZ

Director ICFES

(Fdo.)

BLANCA OTALORA DE TELCH

Directora del Servicio Nacional de Pruebas

(Fdo.)

PATRICIA LINARES PRIETO

Secretaria General

Es copia auténtica en su parte pertinente del original que reposa en los archivos del ICFES.

SERVICIO NACIONAL DE PRUEBAS**086418**